

Santiago, 21 de enero de 2013

Señores accionistas de
AFP Cuprum S.A.
Presente

Ref.: Complementa Opinión. OPA de AFP Cuprum S.A. por Principal Institutional Chile S.A.

Señores accionistas:

Por intermedio de la presente, vengo en complementar mi opinión fundada emitida por carta de fecha 27 de diciembre de 2012, respecto de la oferta pública de adquisición de acciones efectuada por Principal Institutional Chile S.A., mediante publicaciones de fecha 27 de diciembre de 2012 en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (que fue aclarada y rectificadas por publicaciones de fecha 15 de enero de 2013 en los mismos diarios), que tiene por objeto adquirir 17.996.300 acciones de AFP Cuprum S.A. (la "Oferta").

Además de las razones invocadas en la carta antes referida, me permito añadir que la Oferta es conveniente porque la probabilidad de declararse exitosa es alta, considerando que la condición para que esto se produzca es que la acepte el 63,44% de las acciones de la sociedad y ese porcentaje es precisamente detentado por el accionista controlador, el que firmó un acuerdo al respecto con Principal Financial Services Inc. que demuestra su interés en aceptar la Oferta. Esta circunstancia, además de las citadas en mi informe de 27 de diciembre de 2012, le otorga a los señores accionistas una mayor certeza y seguridad que sus acciones podrán ser, en definitiva, adquiridas por el Oferente, siempre que declare exitosa la OPA.

En todo lo demás, me remito a lo señalado en mi informe, por ser consideraciones pertinentes a la OPA. Por lo expuesto, tanto en el informe, ya referido, como en esta complementación, estimo fundadamente que la Oferta es conveniente para los accionistas de Cuprum S.A. Sin perjuicio de lo anterior, sugiero que los señores accionistas que tomen su decisión de vender sus acciones o de conservarlas, se asesoren debidamente

Hago presente que esta opinión la extiendo en cumplimiento de la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores. Del mismo modo, señalo que esta complementación debe considerarse como parte integrante de mi informe de fecha 27 de diciembre de 2012.

T

Saluda atentamente a ustedes.



Pedro Ducci Cornu
Director
AFP Cuprum S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores